



Santiago, 2 de octubre de 2015

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.
Inscripción Registro de Valores N°303

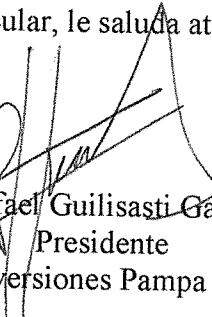
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Designación de director.

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, debidamente facultado al efecto, informo a usted en calidad de hecho esencial de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. (la “Sociedad”) que con fecha 2 de octubre de 2015 el directorio por unanimidad nombró, en reemplazo del señor Julio Ponce Pinochet, al señor **Francisco Guerrero Novoa** como director de la Sociedad, el que reúne los requisitos de independencia establecidos en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Rafael Guilisasti Gana
Presidente
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Chile, Bolsa de Valores